

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JURISARREAGA CORPORACION CIA. LTDA.**

*En la ciudad de Guayaquil, al 31 de marzo del año 2016, a las 10h00, en el domicilio de la compañía, se reunieron los socios de la compañía **JURISARREAGA CORPORACION CIA. LTDA.**, señores: ARREAGA PATIÑO EDISON MARIO, por sus propios derechos, propietario de 10 participaciones iguales e indivisibles de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una; ARREAGA PAZMIÑO PABLO EDISON, por sus propios derechos, propietario de 45 participaciones iguales e indivisibles de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una; ARREAGA RAMIREZ MARIA MERCEDES, por sus propios derechos, propietario de 25 participaciones iguales e indivisibles de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una; ARREAGA RAMIREZ MARIA VERONICA, por sus propios derechos, propietario de 10 participaciones iguales e indivisibles de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una; y RAMIREZ SOLORZANO MERCEDES AURORA por sus propios derechos, propietario de 10 participaciones iguales e indivisibles de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una. En esta forma se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía que es de **(US\$ 500,00) QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.***

*Preside la sesión ARREAGA PAZMIÑO PABLO EDISON, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario ARREAGA RAMIREZ MARIA MERCEDES en su calidad de Gerente.*

*El secretario expresa que procederá a formular la lista de asistentes, y que siendo las 10h30, se encuentra presente la totalidad del capital tanto suscrito como pagado de la compañía que es de Quinientos dólares de los Estados Unidos de América y que en consecuencia hay quórum y se ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley para llevar a efecto esta Junta Universal de Socios.*

*En atención a lo expuesto, toma la palabra el Presidente y manifiesta que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, en la cual se tratarán y resolverán los siguientes puntos:*

- 1. Aprobación de los Estados de Situación Financiera (NIIF) del año 2015.*
- 2. Aprobación del informe de comisario del año 2015.*

*Los socios se pronuncian en tratar los puntos indicados por el Presidente y manifiestan expresamente que se constituyen en Junta Universal de Socios para resolver los puntos indicados en el orden del día y en fe de ello firman todos y cada uno la presente acta.*

*Inmediatamente el Presidente declara instalada la junta y manifiesta que debe procederse a tratar los puntos indicados en el orden del día.*

*La secretaria, ARREAGA RAMIREZ MARIA MERCEDES, de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por el Contador de la compañía y el comisario.*

*Sobre el primer punto del orden del día, la junta aprueba por unanimidad de votos el Estado de Situación Financiera (NIIF) al 31 de diciembre del 2015.*

*Sobre el segundo punto del orden del día los socios se pronuncian afirmativamente y aprueba por unanimidad el informe presentado por el comisario Lcda. Maritza Ramirez Solórzano del año 2015.*

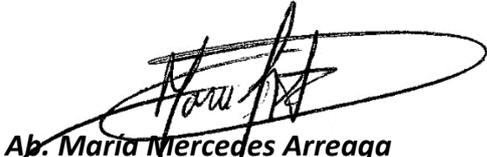
*Siendo las 14:30 pm y no habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes.*

*La secretaria deja constancia de que para dar cumplimiento a los que dispone la ley ha procedido a elaborar un expediente sobre esta sesión de Junta Universal de Socios, conforme lo dispone la Ley.*

*No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión, se conceden unos minutos de receso para la redacción del acta; reinstalada la sesión se la aprueba y firman para constancia de ello todos y cada uno de los socios.*

**FIRMAN: ARREAGA PATIÑO EDISON MARIO, ARREAGA PAZMIÑO PABLO EDISON, ARREAGA RAMIREZ MARIA MERCEDES, ARREAGA RAMIREZ MARIA VERONICA Y RAMIREZ SOLORZANO MERCEDES AURORA.**

*Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.*

  
**Ab. María Mercedes Arreaga**  
**GERENTE GENERAL – SECRETARIA**